

UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Campus Minatitlán



Universidad Veracruzana

**Plan de Desarrollo Académico
de la
Facultad de Enfermería**

2009-2013

Minatitlán, Veracruz

Mayo 2009

ÍNDICE

	PÁGINAS
I.PRESENTACIÓN	3
II.SEMBLANZA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	4
III.DIAGNÒSTICO	7
IV.MISIÒN	15
V.VISIÒN	15
VI.OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO	16
VII.ESTRATEGIAS	16
VIII.BIBLIOGRAFÌA	37
IX.RELACIÒN DE METAS Y CRONOGRAMAS	38
X.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÒN	54

PARTICIPANTES

CALDERÓN MARCELO BLANCA EUGENIA
CANSECO CORTÉS MARÍA DEL CARMEN
CORTAZA RAMIREZ LETICIA
DÍAZ VEGA FELÍCITAS ELENA
GONZALEZ DE LA CRUZ PATRICIA
GONZÁLEZ REMIGIO ROSALÍA
JIMÉNEZ ZÚÑIGA ESTHER ALICE
JIMÉNEZ AMARO EMMA
KATTZ RAMÍREZ MORAIMA
LÓPEZ JIMÉNEZ NORMA
MARTÍNEZ RUIZ ELIA DEL CARMEN
MORALES PASCUAL CLAUDIA DEL CARMEN
PÈREZ ARGÛELLES HAYDÈE
PÈREZ FONSECA MARTHA
PEREYRA MARIA EUGENIA
SOLANO ORTÍZ YASMIN GUADALUPE
VINALAY CARRILLO ILSIA

I. PRESENTACIÓN

La situación mundial actual con enérgicos procesos de cambios económicos que han generado fuertes movimientos sociales, exige movimientos radicales en la educación. Ante ello las Instituciones de Educación Superior requieren profundos procesos de transformación que garanticen la formación integral de sus egresados; en consecuencia a este momento histórico, la Universidad Veracruzana asume su papel proponiendo estrategias formuladas en sus programas y proyectos tendientes al desarrollo de las funciones sustantivas: de investigación, docencia, difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Lo anterior implica que las entidades académicas que la conforman se comprometan con la formación de profesionales altamente capacitados en los diversos campos de la ciencia y el saber.

Para ello la Facultad de Enfermería utiliza como herramienta la Planeación Estratégica, considerando la estrategia como: “el uso de diversos instrumentos y el conjunto coherente de acciones que se realizan en respuesta a una problemática y que buscan producir cambios deliberados en la realidad, hacia el cumplimiento de objetivos conscientemente elegidos”¹, la cual permite la atención de los variados y complejos problemas que confronta, a través de la participación conjunta y activa de sus académicos.

El marco normativo en que se sustentarán dichas acciones es mediante el Estatuto de Alumnos y Personal Académico, el Contrato Colectivo de Trabajo de los académicos y los reglamentos internos autorizados por el Área de Ciencias de la Salud.

Las acciones incluidas tienen como marco el Plan General de Desarrollo 2025 y el Árbol Estratégico del Plan de Desarrollo de la entidad.

A continuación se especifican los ejes que sustentan el Plan, cuyas acciones están proyectadas para su realización a partir de ahora y hasta el año 2013.

Eje 2 Innovación educativa.

Eje 6. Planeación y desarrollo sustentado en la academia.

Eje 7. Fortalecimiento de la planta académica.

Eje 8. Atención integral de los estudiantes.

Fue elaborado con la participación de los integrantes del cuerpo académico de la facultad, coordinadores de academias que integran el plan de estudios y personal docente de tiempo completo e interino, quienes propusieron, socializaron y discutieron cada uno de los elementos aquí considerados, establecieron compromisos y tiempos para su desarrollo.

Se pretende con ello, que la Facultad de Enfermería se ubique y sea reconocida como institución de gran prestigio educativo en el ámbito de la enfermería, y así responda a las exigencias sociales.

II. SEMBLANZA DE LA UNIDAD

a) Antecedentes

La Facultad de Enfermería forma parte de la Unidad Multidisciplinaria de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Campus Minatitlán; surge de la preocupación de profesionales de la salud residentes en esta localidad, quienes al observar la necesidad de recursos humanos formados en enfermería, promovieron ante el Gobierno del Estado y la Universidad Veracruzana (UV), la apertura de una Escuela de Enfermería en Minatitlán con apoyo de un patronato integrado por los sectores privados y de salud, así como autoridades educativas, representantes sindicales y municipales.

La Escuela de Enfermería inicia sus actividades el 17 de noviembre de 1975, siendo Rector el Licenciado Roberto Bravo Garzón. En sus inicios contaba con 63 alumnos, con un plan de estudios anual de nivel académico Técnico Universitario, bajo la dirección de la enfermera Ana María de Jesús Ponce Álvarez. El 2 de febrero de 1976 es designada como directora la Enfermera Cardióloga Rosalía Castillejos Luis y entra en vigencia el plan de estudios semestral. La plantilla de maestros fundadores se conformó por profesionales de Enfermería con estudios de nivel técnico y posttécnicos, y licenciados de otras disciplinas.

En octubre de 1986 inicia en la Facultad de Enfermería y Obstetricia del puerto de Veracruz (UV), el curso de nivelación académica, con la finalidad de que los docentes de la disciplina obtuvieran el grado de licenciatura. En 1987 se forman comisiones en las cinco Escuelas de Enfermería para la elaboración del plan de estudios de la licenciatura, aprobado por el Consejo Universitario en 1989 e implementado en septiembre de 1990 en todas las Facultades de Enfermería del estado de Veracruz a excepción de la Escuela de Coatzacoalcos, Ver. Este plan tenía una duración de ocho semestres; al término, se realizaba servicio social de un año en comunidades suburbanas y rurales. El Plan de Estudios se organizó sobre la base de la práctica profesional como eje vertebral; la currícula estaba integrada por cuatro áreas: Área I. Salud individual y colectiva, Área II. Materno-infantil, Área III. Médico-quirúrgica, Área IV. Integradora de la práctica científica.

En el año de 1995 inicia una época de cambios en la Facultad de Enfermería fungiendo como directora la Lic. Manuela Téllez Zárate. Los cursos de nivelación académica de técnicas en enfermería a la licenciatura, ofrecen a las enfermeras la oportunidad de obtener el grado académico que les permita ejercer su profesión en cualquier ámbito. Se concluyeron tres cursos desde marzo de 1995 a mayo del 2000, con 84 alumnos graduados. Esta oportunidad se extendió a los auxiliares de enfermería, para la obtención del grado de técnicos en enfermería. Los cursos iniciaron en marzo de 1997 y concluyeron en julio de 2001 con 62 alumnos graduados.

La implementación de la maestría en Ciencias de la Enfermería en convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León fue resultado de las gestiones emprendidas por la Secretaria Académica Regional Maestra Rosalía Castillejos Luis y la Directora de la facultad, Licenciada Manuela Téllez Zárate; inicia en el año de 1999 y concluye en 2001 con 18 graduadas, 16 de las cuales formaban parte de la plantilla docente y 2 de instituciones de salud de la región.

La Universidad Veracruzana obtiene el régimen de autonomía en el año de 1997 otorgado por el Poder Legislativo del Estado; su misión fundamental y razón de ser radica en sus estudiantes, por ello su principal compromiso lo contrae con el aprendizaje integral, significativo y para la vida.

Tomando como referencia la situación económica, social y política del país y del estado de Veracruz, el Doctor Víctor A. Arredondo, quien fungía como rector, propone un Nuevo Modelo Educativo que inicia en 1998 y se nombra una Comisión Estatal con miembros de las cinco regiones de las facultades de Enfermería para la elaboración del diseño curricular, implementado en septiembre de 2001; en este momento se encuentra en proceso de rediseño.

Actualmente, la Facultad de Enfermería cuenta con una plantilla docente de 27 maestros, 12 profesores son de tiempo completo y 15 de asignatura; 1 doctora en la disciplina, 14 con estudios de maestría: 9 en el área disciplinar, 2 en psicología comunitaria y 4 en docencia universitaria. El Cuerpo Académico en Formación está integrando por cinco maestras; y dos profesoras más son parte del Cuerpo Académico en Formación de la DES.

La matrícula es de 84 alumnos, con 288 estudiantes inscritos.

b) Descripción del contexto actual.

Las políticas educativas actuales exigen de las instituciones de educación superior la generación de nuevos conocimientos que contribuyan a mejorar las condiciones sociales de la población, esto implica que los docentes dominen el proceso teórico-metodológico de la investigación para poder contribuir en la formación y asesoría de los estudiantes.

El plan de estudios de 1990, que concluyó en junio del 2004, varias asignaturas tenían el enfoque en la investigación generada en talleres que se impartían en los últimos cuatro semestres, y con la asesoría de docentes, culminaban en la elaboración del protocolo e informe final, haciendo uso de la reflexión en torno a la problemática que se detectaba en el ámbito comunitario y hospitalario; dicho proceso permitió socializar los resultados al concluir la carrera mediante la realización semestral de diversos foros de egresados.

Lo referido se reflejó de manera positiva en los resultados que obtuvieron los egresados, destacando aquellos que realizaron servicio social a nivel institucional (IMSS, ISSSTE, SSA), quienes para ser liberados, debían cumplir

como requisito indispensable con un trabajo de investigación expuesto en eventos académicos.

En torno a lo anterior es importante resaltar que a la fecha, cuatro estudiantes han sido aceptadas en el Verano de la Investigación promovido por la Academia Mexicana de Ciencias, con diversos proyectos de la disciplina.

En julio del 2006 a la Facultad de Enfermería se le otorga reconocimiento del nivel 1 del Padrón de los CIEES, por el cumplimiento satisfactorio de los requisitos académicos establecidos por los comités.

Es de trascendencia mencionar que el 13 de diciembre del 2007, la Facultad obtiene el reconocimiento de acreditación, por haber cubierto los indicadores de calidad señalados por COMACE.

Actualmente está en desarrollo el proyecto GREECA (Grupo De Estudiantes de Enfermería Contra las Adicciones) financiado por PROMEP, y coordinado por la Dra. Leticia Cortaza Ramírez.

III. DIAGNÓSTICO

La Facultad de Enfermería fue fundada en 1975, forma parte de la Unidad de Ciencias de la Salud, inició con un plan de estudios de nivel técnico, posteriormente con un plan rígido de licenciatura, actualmente diseñado de acuerdo al MEIF, en nivel 1 de CIEES y acreditada por COMACE. Su infraestructura consta de nueve salones con capacidad para 30 alumnos (uno asignado a usos múltiples); un laboratorio de propedéutica anexo al módulo de consulta externa, con seis camas hospitalarias, una central de equipos y esterilización, con autoclave y quirófano (este mobiliario es compartido con la Facultad de Medicina), un laboratorio de nutrición, ocho cubículos para maestros de tiempo completo y uno para maestras de asignatura, una sala de juntas compartida con la Facultad de Trabajo Social.

Cuenta con una unidad de Servicios Bibliotecarios e Informática (USBI) compartida, con un acervo bibliográfico de 714 títulos, además de donaciones que no se contemplan debido a que el sistema sólo capta lo comprado a través de la

Dirección General de Bibliotecas y 1604 volúmenes; equipos de cómputo, conectados a redes informáticas y bases de datos, además de un centro de idiomas que oferta cursos de inglés, francés e italiano.

El área administrativa es compartida con las Facultades de Odontología y Trabajo Social. Cuenta con un auditorio con capacidad para 120 personas que además de compartirlas con las facultades antes mencionadas también se comparte con la Facultad de Medicina.

a) Línea de desarrollo académico.

La entidad tiene como fortaleza que la mayoría de los docentes han recibido cursos de capacitación permanente en relación al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), esto permite promover el proceso enseñanza aprendizaje bajo el marco conceptual del constructivismo. La actualización disciplinar se complementa con la asistencia a eventos científicos, estancias y estadías en intercambio con otras entidades.

El 100% de los profesores de tiempo completo de enfermería tiene estudios de maestría en la disciplina y uno de ellos cuenta con doctorado en Enfermería, ello permite fortalecer las líneas de investigación así como en un futuro promover cursos de especialización o maestría. Para desarrollar esta fortaleza se requiere promover el nivel de doctorado, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), desarrollar proyectos de investigación, y publicar artículos científicos en revistas indexadas. El grupo de académicos organiza semestralmente la realización de foros y seminarios para la presentación de los trabajos científicos elaborados por alumnos con asesoría del personal de la disciplina. También se participa en congresos del área de la salud a nivel estatal, nacional e internacional con trabajos de investigación con los que se han obtenido reconocimientos.

En la entidad, la mayoría de las docentes de Enfermería tiene experiencia hospitalaria de más de cinco años, situación que favorece en los estudiantes el desarrollo de habilidades para la realización de técnicas y procedimientos propios

de la disciplina. Esta experiencia de los docentes debe fortalecerse con estancias y estadías hospitalarias.

Para el mejoramiento de la formación académica existe un programa de intercambio con la UNAM; a través de esta vinculación se establecen mecanismos de colaboración entre ambas instituciones, se amplía la visión de los académicos por medio de programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, manteniendo estrecha interrelación entre ambas instituciones; se promueven las actividades académicas de carácter interdisciplinarios con estancias y estadías académicas para actualización del personal académico.

El plan de estudios del MEIF incluye las experiencias educativas experiencia recepcional y servicio social, lo que ha optimizado la vinculación con las instituciones de salud y que el 100 por ciento de los estudiantes egresen titulados. El programa de seguimiento de egresados ha permitido identificar su mercado laboral.

Además se cuenta con un Comité de Ética e Investigación con lineamientos que rigen las experiencias educativas de Experiencia recepcional e Investigación II que tienen como finalidad facilitar el abordaje metodológico y homogeneizar los criterios para el inicio y desarrollo de los proyectos de investigación y hacerlos congruentes con las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).

El Verano de la Investigación Científica, ofrece la oportunidad a los estudiantes de alto nivel académico de la Facultad, de integrarse a un proyecto con asesoría de un investigador en diferentes universidades.

El avance actual respecto al programa de vinculación ha permitido obtener algunos beneficios entre la entidad y sectores de salud, público, educativo y empresarial; los proyectos derivados de este programa se registran en el Sistema Institucional de Vinculación Universitaria (SIVU). Se requiere fortalecer el programa para una mejor proyección de la facultad en los diversos sectores.

Como oportunidad para el desarrollo académico, existe un programa de apoyo con recursos federales (Programa Integral de Financiamiento Institucional, PIFI) que beneficia a la entidad con la obtención de recursos para equipamiento de aulas y laboratorios, estancias y estadías para profesores, asistencia a eventos

científicos, apoyos que coadyuvan a cubrir los requisitos de organismos evaluadores de calidad y fortalecen al cuerpo académico.

En relación a las debilidades, no existen maestros con perfil PROMEP, sin embargo, un PTC se encuentra en proceso de evaluación para dicho perfil y es responsable de un proyecto financiado por la misma instancia. Es necesario elaborar y divulgar las investigaciones de los docentes e involucrar a los estudiantes en dicho proceso al igual que en los proyectos de vinculación.

El 69 % de la plantilla docente cuenta con más de 20 años de antigüedad, el promedio de edad oscila en 49 años.

La certificación profesional de los académicos es una necesidad urgente debido a que impacta en el puntaje para la acreditación por organismos evaluadores de la disciplina.

Una situación que afecta el desarrollo académico es el recorte presupuestal de la Universidad Veracruzana que trae como consecuencia no disponer de recursos financieros para la construcción y equipamiento del laboratorio de fundamentos de enfermería, y personal responsable como un técnico académico, recomendación hecha por COMACE y CIEES.

Otro factor que se contrapone a los intereses de la entidad es la implantación de escuelas particulares de enfermería que ofrecen la licenciatura y cursos posttécnicos, sin cubrir los estándares de calidad; situación que trae como consecuencia la competencia para los egresados de nivel de licenciatura para el ingreso al mercado laboral.

La constante modernización del avance tecnológico en el manejo de aparatos electromédicos genera la necesidad de la actualización de los docentes para el manejo de equipos sofisticados para la realización y enseñanza de procedimientos, por lo que es necesario establecer convenios con instituciones de salud para el uso y manejo de los aparatos.

Las ausencias constantes del personal del SETSUV generan retraso del proceso académico-administrativo, debido a que cierran la biblioteca y la unidad de resguardo de equipo audiovisual en horas y días hábiles, por juntas de trabajo

o paros en apoyo a sus agremiados, además de mantener áreas físicas con deficiente higiene.

b) Línea de modernización administrativa.

En la línea de modernización administrativa es imperioso realizar la evaluación del plan de estudios, diseñado en el año 2001, para que responda a la pertinencia social.

El 100% del personal administrativo está capacitado para el manejo del programa Banner, el cual permite llevar a cabo los procesos de escolaridad del alumno de manera expedita. Cuenta con una base de datos de los docentes, que permite conocer sus grados académicos, carga académica, etc. y de los alumnos su trayectoria académica, lo que permite que actualmente la inscripción sea en línea. Este programa requiere de capacitación continua debido a que es muy amplio y se busca el máximo aprovechamiento del mismo.

La entidad dispone de organigramas con base a la normatividad institucional, establecida en el marco jurídico que rige a los órganos colegiados con representación de docentes y alumnos, y que difunde la estructura jerárquica institucional.

Con relación a los recursos financieros, la entidad tiene la factibilidad de generarlos para la obtención de material, equipo y mejoramiento de la infraestructura por medio del patronato; se mantiene informado a los alumnos sobre el manejo de los recursos.

En esta línea la administración académica tiene como fortaleza el programa de tutorías implementado a nivel estatal, disponible en la red en la que los tutores académicos registran sus planes de trabajo, trayectoria académica y evaluación de los tutorados. Cabe mencionar que el 100% de los PTC realizan tutoría académica y también algunos maestros por horas. Este programa incluye la enseñanza tutorial como apoyo para fortalecer el desempeño académico de los estudiantes.

El personal administrativo brinda atención a los alumnos en un solo turno, lo anterior se debe a las políticas sindicales del SETSUV que obstaculizan la atención en dos turnos; para resolver esta situación, durante visitas a la región, los funcionarios de recursos humanos han tomado nota de ello, sin embargo, los cambios no se han suscitado entre algunas razones a las políticas sindicales del SETSUV.

La unidad académica cuenta con un auxiliar de mantenimiento de las instalaciones físicas en el turno matutino, lo que dificulta mantener en condiciones aceptables a la unidad. Esta situación se resuelve parcialmente con personal externo a la Universidad para darle seguimiento al programa de mantenimiento de la Facultad, con el consiguiente uso de la partida presupuestal.

c) Recursos físicos e inversión.

En lo que se refiere a las fortalezas en el mejoramiento de la infraestructura, la facultad cuenta con aulas propias, lo que favorece que los alumnos tengan el espacio en el momento requerido de acuerdo al horario de clases. Existe un área de prácticas de nutrición y otra de fundamentos de enfermería semiequipadas, para realizar la demostración y devolución de procedimientos de la disciplina. Es necesario enfatizar el rubro concerniente al mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mantener en condiciones óptimas los recursos físicos con los que cuenta la facultad. El 100 % de los maestros de tiempo completo cuenta con cubículo, mobiliario y equipo, y un cubículo para los maestros por horas, lo que permite mayores posibilidades en el desempeño de sus actividades extraclase.

Existe material de apoyo para el ejercicio de la docencia como: equipo de proyección (acetatos y cañón), maniqués y material audiovisual e instrumental; recursos que permiten optimizar el proceso enseñanza aprendizaje; se requiere de su mantenimiento preventivo y correctivo. Se cuenta con una USBI equipada con material bibliográfico específico de la disciplina y que ofrece acceso a la biblioteca virtual; lo anterior, permite al estudiante beneficiarse de bibliografía específica de la disciplina y acceder a la consulta de libros y revistas en otro idioma. Se hace

necesaria la adquisición de bibliografía actualizada y suficiente. Sin embargo el espacio es insuficiente. Se ha promovido el taller de biblioteca virtual a docentes y estudiantes para que hagan uso de las bases de datos que costea la Universidad y ha representado un gran apoyo sobre todo a las experiencias educativas de investigación II y experiencia recepcional.

Los PTC han obtenido beneficios de apoyo a través del Programa institucional PROMEP, al cumplir con los lineamientos que marca el programa para nuevos profesores de tiempo completo y para financiamiento de proyectos. Para el equipamiento de aulas y material didáctico, el Programa Integral de Financiamiento Institucional (PIFI) ha otorgado diversos apoyos, además de algunas adquisiciones por el patronato/ fideicomiso.

Dentro de las debilidades, el espacio y equipo insuficiente y obsoleto del laboratorio de fundamentos obstaculizan el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje por el número de alumnos que oscila entre 15 y 25 por grupo y por no estar delimitado de acuerdo a las áreas de conocimiento del Plan de Estudios; como alternativa a esta situación es necesario insistir ante las instancias correspondientes para la remodelación del laboratorio de fundamentos y la creación del laboratorio quirúrgico y su equipamiento adecuado. El mantenimiento de la ventilación e iluminación artificial de las aulas ha mejorado, cuatro de nueve salones cuentan con climatización, el 100% cuenta con ventiladores y lámparas. Las condiciones climatológicas de la región son de altas temperaturas propiciando ambientes que afectan el proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que se requiere la climatización del 100% de las aulas y la operación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

Por otra parte, es necesario un programa específico de apoyo psicopedagógico a los estudiantes y designar una persona responsable del mismo en el espacio adecuado, ya que se cuenta con un programa y el apoyo parcial de una psicóloga.

a) Normatividad Interna.

Se cuenta con el Estatuto General, Estatuto del Personal Académico, Estatuto de alumnos, Lineamientos para el Control Escolar del MEIF y el Manual de Organización de la UV; en ellos se proporciona el marco jurídico que sustenta las funciones de la comunidad universitaria. Todos ellos disponibles en la página Web de la Universidad. El Contrato Colectivo de Trabajo se entrega cada dos años al personal docente.

También se dispone del Reglamento Interno de la entidad, mismo que se da a conocer a los estudiantes a su ingreso, a través del programa “Conoce tu Universidad”.

El patronato-fideicomiso como una forma de obtener recursos alternos se considera una oportunidad, ya que el techo presupuestal que designa la Universidad no es suficiente para cubrir las necesidades de compra y mantenimiento de material, equipo e infraestructura; además el proceso burocrático implícito para la obtención de recursos constituye una debilidad que dificulta el equipamiento.

IV. Misión

La Facultad de Enfermería Campus Minatitlán es una institución educativa, formadora de profesionales de enfermería competitivos en los ámbitos comunitario y hospitalario. Brinda atención de promoción para la salud, prevención de enfermedades, restauración y rehabilitación del individuo, familia y comunidad mediante el abordaje interdisciplinario y multidisciplinario para promover, con humanismo y ética profesional, el autocuidado en los sectores marginados de la región. Realiza funciones de investigación, docencia, extensión y vinculación con el sector salud, social, educativo y empresarial de la región sur del Estado de Veracruz.

V. Visión

La Facultad de Enfermería es una entidad académica dedicada a la enseñanza, investigación y difusión del conocimiento, integrada por el personal docente altamente calificado. La formación del estudiante es a través de un programa educativo acreditado, con un modelo flexible centrado en el aprendizaje. Genera conocimientos propios de la disciplina mediante un cuerpo académico consolidado. Su impacto es a nivel local, regional y nacional. Los egresados demuestran su capacidad y responsabilidad con humanismo y ética profesional en la detección y solución de problemas con el individuo, familia y comunidad en vinculación con instituciones del sector salud, social y productivo.

VI. Objetivos generales de desarrollo

1. Transformar a la Facultad en una entidad líder en el campo de la educación de enfermería, a través de la formación integral de profesionales competitivos con humanismo y ética profesional, para atender las necesidades del sector salud y social.
2. Impulsar proyectos de investigación que sustenten al Cuerpo Académico en formación (CAEF), la extensión y vinculación con el sector salud, educativo, social y empresarial ofertando asesoría y servicios en relación al mantenimiento de la salud.
3. Promover una cultura de protección al medio ambiente.

VII. Estrategias

EJE : Innovación educativa

Programa: Mejora continua de programas educativos.

Justificación:

Ante los cambios políticos, económicos, sociales y educativos la globalización impone reglas de competitividad como los procesos de acreditación de programas académicos que aseguren la calidad en la formación de sus egresados, en este sentido en el 2012 este programa de Licenciatura en Enfermería debe ser reacreditado por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE, AC), motivo por el cual el plan de estudios y los programas deben ser rediseñados en correspondencia con las necesidades de salud y sociales vigentes; además de cumplir con los indicadores de movilidad estudiantil y académica.

Descripción:

Mediante el diagnóstico de necesidades se detectarán fortalezas y debilidades para la planeación de estrategias que coadyuven al mejoramiento de los indicadores de calidad exigidos por los organismos certificadores, se asignarán comisiones específicas y trabajo colegiado para la propuesta y operación de actividades necesarias a ese fin.

Objetivos:

- Cumplir con los estándares de calidad que exigen los evaluadores externos para la reacreditación
- Promover la cultura de la evaluación en la comunidad universitaria.
- Conservar y desarrollar la planta física de la entidad
- Fomentar la movilidad estudiantil interinstitucional para fortalecer su formación integral.

Metas:

1.-Plan de mejoramiento que permita el logro del 90% de puntaje para la reacreditación del P.E

Acciones:

- La dirección planeará, coordinará y supervisará la aplicación del plan de aseguramiento y mejoramiento de la calidad conjuntamente con la coordinación general y el personal académico responsable de las comisiones, en tiempo y forma.
- La coordinadora hará el seguimiento con cada responsable de las dimensiones e indicadores, entregando a la dirección los avances
- Realización de gestiones por parte de la dirección para obtener apoyo y recursos diversos para el cumplimiento del plan
- Elaboración y aplicación del plan de conservación, mejoramiento y desarrollo del plan.

- Reunión al término de cada período con la coordinadora y responsables de las comisiones, evaluando los logros.
- Solicitar la visita de reacreditación a COMACE, AC., para el año 2012

2.-Construir y equipar para Enero del año 2011 un laboratorio clínico y quirúrgico.

Acciones:

- Integrar una comisión de maestras que elaboren una propuesta de diseño de un laboratorio clínico y quirúrgico.
- Gestionar el diseño y del plano y presupuesto del área a construir.
- Presentación de la maqueta de construcción y/o plano a la comunidad universitaria.
- Obtención de recursos económicos a través del patronato y otras fuentes de financiamiento.
- Solicitar a las autoridades el diseño presupuestal y construcción del laboratorio clínico y quirúrgico.
- Autorización del proyecto por las instancias universitarias
- Supervisión de la obra hasta su conclusión.
- Dotación de mobiliario y equipo de acuerdo a las características de cada laboratorio.

Responsables:

MDU. María del Carmen Canseco Cortés

MCE. Elia del Carmen Martínez Ruiz

Integrantes de la comisión de diseño.

EJE : Fortalecimiento de la planta académica

Programa: Consolidación de los cuerpos académicos.

Descripción:

El trabajo conjunto al interior de las academias por áreas de conocimiento y el cuerpo académico, favorece el desarrollo de las actividades inherentes a la generación, aplicación y difusión del conocimiento; con la participación de docentes y estudiantes a través de la elaboración de proyectos de investigación y la difusión en eventos académicos, científicos y culturales a nivel nacional e internacional. Comprende el desarrollo de proyectos de investigación con la participación de profesores de las academias por área de conocimiento e integrantes del Cuerpo Académico, abordando temáticas afines que surjan preferentemente del trabajo colegiado, respetando las líneas de Investigación que se manejan al interior de los núcleos académicos.

Objetivo 1

Desarrollar proyectos de investigación anualmente con la participación de profesores integrantes de los CA e integrantes de las academias por área de conocimiento.

Meta:

Desarrollar 1 trabajo de investigación anual por núcleo académico con la participación de profesores integrantes de los CA e integrantes de las academias por área de conocimiento.

Acciones:

- Promover el desarrollo de proyectos de investigación al interior de las reuniones de academia por área de conocimiento.
- Registrar por núcleo académico un proyecto de investigación.
- Elaborar un cronograma de seguimiento del proyecto registrado.

- Difundir los resultados de los proyectos realizado en un evento al interior de la facultad.

Metodología

Seguimiento:

Para efectuar el cumplimiento del objetivo y las metas es necesario fomentar la colaboración académica entre los maestros integrantes de los núcleos académicos así como de las academias por áreas de conocimiento. Estimulando la participación lo que se evidenciará mediante el seguimiento que se les dará al proyecto que registren por núcleo académico, así como con la presentación de los resultados al interior de la entidad.

Evaluación:

Los instrumentos indicadores, para la medición de esta meta serán:

- Copia de la solicitud del registro del proyecto, con el aval del Comité de Investigación y Ética de la Facultad de Enfermería.
- Formato de seguimiento del avance de los proyectos, tomando como referencia el cronograma elaborado por los participantes en el proyecto.
- Constancias emitidas por la dirección de la facultad, a integrantes del equipo que concluye el proyecto de investigación

Se anexa instrumento de evaluación.

Objetivo 2

Impulsar la investigación y la difusión de los productos realizados por los docentes y estudiantes de la entidad académica.

Meta:

Cinco ponencias de docentes y cinco de alumnos en eventos científicos nacionales e internacionales por año.

Acciones:

- Realizar búsqueda de los eventos de índole nacional e internacional para solicitar la participación oportuna de profesores y estudiantes
- Promover los eventos científicos en todas las áreas académicas y líderes del cuerpo académico de la entidad para proponer los participantes
- Gestionar los trámites académicos y administrativos para la participación en los eventos.
- Preparar material para la participación en evento científico.
- Realizar la participación de docentes y alumnos.

Metodología

Seguimiento:

Para efectuar el cumplimiento del objetivo y las metas es necesario continuar con la búsqueda de los eventos científicos así como la participación de académicos y estudiantes en los mismos. Los que se evidenciaron y se les dará seguimiento a través de la entrega de constancias de los participantes.

Evaluación:

Los instrumentos indicadores, para la medición de esta meta serán:

- Convocatorias
- Formato de inscripción
- Carta de aceptación de las ponencias
- Ponencias impresas
- Constancias de las ponentes

Se anexa instrumento de evaluación.

Objetivo 3

Fortalecer la investigación con la participación de académicos y estudiantes en los eventos científicos a nivel regional, nacional e internacional.

Meta:

Participación de docentes y estudiantes en tres eventos de relevancia científica que representen la Facultad de Enfermería.

Acciones:

- Seleccionar los eventos científicos a nivel regional, nacional e internacional.
- Proponer a las academias los eventos científicos que fortalezcan a la entidad.
- Asistencia de docentes y estudiantes a eventos científicos a nivel nacional e internacional.

Seguimiento y evaluación:

- Metodología
- Instrumentos indicadores.

Se anexa instrumento de evaluación del objetivo

Objetivo 4

Difundir productos científicos elaborados por docentes y estudiantes en un foro de investigación.

Meta:

Efectuar un foro de investigación científica realizado por docentes, alumnos de la entidad académica.

Acciones:

- Elaboración de trabajos de investigación por los docentes y estudiantes de la experiencia recepcional.
- Difundir los resultado en un foro de investigación, modalidad cartel y oral.
- Planear un foro de difusión coordinado por docentes de experiencia recepcional, estudiantes y docentes.
- Establecer comisiones para implementar el evento
- Difundir el evento científico a los diferentes sectores

- Implementar el foro de investigación científica.

Seguimiento y evaluación:

- Metodología
- Instrumentos indicadores

Se anexa instrumento de evaluación de Objetivo 4

Objetivo 5

Publicación de artículos científico elaborados por los profesores de la entidad.

Meta:

Publicación y difusión de 3 artículos académicos elaborados por profesores y/o estudiantes de la entidad por año.

Acciones:

- Realizar dos trabajos científicos elaborado por los docentes y/o estudiantes.
- Dirección conjunta de tres trabajos científicos
- Búsqueda de revistas científicas indexadas y/o arbitradas.
- Enviar artículos científicos de profesores y alumnos para la publicación
- Publicación de dos artículos de investigación

Metodología

Seguimiento y evaluación:

Identificar los proyectos viables para su publicación, adecuar los artículos a los requerimientos de la revista donde se pretende publicar. Envío del artículo a la

revista seleccionada. En caso de haber observaciones por parte de revista realizarlas y reenviar para su aceptación. Publicación del artículo.

Instrumentos indicadores.

Se anexa instrumento de evaluación de objetivo

Objetivo 6

Propiciar el desarrollo y fortalecimiento de la vinculación con otros Cuerpos Académicos.

Metas:

- Establecer convenios de redes de Investigación con Cuerpos Académicos de Institución de Estudios Superiores.
- Realizar una estadía por un profesor de la facultad.
- Realizar una actividad científica conjunta.

Acciones:

- Identificar entre Cuerpos Académicos del país, aquellos con líneas afines para establecer contacto y/o convenio con los líderes de los CA.
- Desarrollar un trabajo en colaboración con otros cuerpos académicos.
- Programar dentro de los proyectos estancias de profesores de la facultad a la entidad académica con la que se han establecido vínculos.

Metodología

Seguimiento:

Para lograr cumplir con el objetivo y metas planeadas es necesario verificar constantemente el avance de los convenios de colaboración con Cuerpos Académicos de otras entidades, así como verificar el avance de los proyectos que se estén realizando, de igual manera corroborar si algún profesor realiza alguna estancia académica como parte del proyecto de colaboración. Realizar a la vez la

difusión al interior del CA así como de las academias por área del conocimiento de la experiencia por parte de los profesores participantes.

Evaluación

Los instrumentos indicadores, para la medición de esta meta serán:

- Convenio escrito de las instituciones
- Constancia de visita del profesor a la institución
- Copia de los proyectos que se estén realizando en red de colaboración
- Difusión de la experiencia obtenida al interior de la academia y el CA.

Responsable:

Dra. Leticia Cortaza Ramírez

Colaboradora:

MCE. Martha Pérez Fonseca

MCE. Esther Alice Jiménez Zúñiga

EJE : Fortalecimiento de la planta académica

Programa: Fortalecimiento del perfil académico integral.

Descripción:

Este programa comprende la información y promoción de cursos disciplinares que incluyan temáticas de las áreas de conocimiento curricular que permitan la factibilidad de la actualización a través de distintos ambientes de aprendizaje, así como de cursos pedagógicos institucionales que apoyen el desarrollo del modelo educativo, igualmente pretende consolidar que los programas de superación académica favorezcan el acceso de los docentes a cursos de la disciplina e intercambio académico con instituciones establecidas.

Objetivo 1

Promover la capacitación permanente del personal académico en el área disciplinar de enfermería.

Meta:

Asistencia de un docente por academia a un curso disciplinar o evento científico por año.

Acciones

- Investigar la oferta de cursos disciplinarios de instituciones de Educación Superior y de salud.
- Indagar calendario de eventos científicos de diversas Instituciones nacionales e internacionales.
- Solicitar a la coordinación del Departamento de Tecnología e Informática la programación de video conferencias con temas disciplinarios.

Objetivo 2

Actualizar al personal académico para el aprendizaje de nuevos métodos pedagógicos para el desempeño docente.

Meta:

Asistencia del 80% de docentes a un curso pedagógico por Período.

Acciones

- Dar a conocer el programa de educación continua (PROFA) a través del colegio de maestros para su socialización.
- Gestión de la solicitud de los cursos de interés.
- Asistencia al curso solicitado y elaboración de productos de aprendizaje.

Objetivo 3

Establecer los mecanismos para que los profesores accedan a los programas de intercambio académico.

Meta:

Realizar un intercambio por Período.

Acciones:

- Dar conocer por medio electrónico el programa de intercambio académico a los coordinadores de academia para su difusión.
- A través de las academias proponer las temáticas con base en las necesidades de actualización.
- Elaboración del programa de trabajo, por el docente que solicite el intercambio.
- Enviar la programación a través de la dirección a las autoridades correspondientes, para la autorización del intercambio.

Objetivo 4

Difundir el conocimiento adquirido durante la estancia.

Meta:

Que el 80% de los docentes asista al evento.

Acciones:

- Convocatoria a todos los docentes de la facultad.
- Efectuar reunión en fecha convocada para la socialización de la actividad realizada.
- Propuesta de mejoras para el programa educativo.

Responsables:

MDU. Moraima Kattz Ramírez

MCE. María Eugenia Pereyra

Colaboradoras:

MCE Felicitas Elena Díaz Vega

MCE Alicia López Becerra

EJE: Atención integral de los estudiantes**Programa: Orientación vocacional e información profesiográfica****Descripción:**

Este programa se deriva de un evento Institucional llamado Expo-orienta; tiene como propósito la difusión de la carrera de Licenciatura en Enfermería así como sus procesos institucionales a estudiantes de las diferentes dependencias Educativas de nivel medio superior de la región, con la participación de académicos y estudiantes en servicio social.

Objetivo

Brindar al estudiante de Nivel Medio Superior la oportunidad de conocer la diversidad del programa educativo de Licenciatura en Enfermería.

Meta:

Orientar al 90% de los estudiantes de las escuelas de nivel medio superior

Acciones:

- Planear las actividades a realizar en coordinación con la Secretaría Académica Regional.
- Elaboración de los trípticos y apoyo didácticos para difusión
- Instalación del módulo de orientación.
- Difusión del plan de estudios de licenciatura

Responsables:

MDU. Maria del Carmen Canseco Cortés

Colaboradoras:

MCE. Esther Alice Jiménez Zúñiga

Lic. Enf. Ilesia Vinalay Carrillo

MCE. Rosalía González Remigio

Lic. Enf. Rosa Polo Morgado

EJE: Atención integral de los estudiantes.**Programa: Atención integral de los estudiantes.****Descripción:**

En este programa se pretende integrar un portafolio de servicios ofertados para el estudiante durante el periodo de su formación, con el propósito de apoyar el proceso académico, cultural, psicológico, deportivo y de salud. Además se tiene la finalidad de que cada uno aporte los elementos necesarios para el fortalecimiento en la formación integral, lo cual le permita ser competitivo en su mercado laboral.

Objetivo

Ofertar un portafolio de servicios para el desarrollo integral del estudiante que lo apoye en su proceso de formación.

Metas:

- Conformar un portafolio de servicios para los estudiantes
- Participación del 80% de los estudiantes en las actividades planeadas del portafolio

Acciones:

- Planear los elementos que contendrá el portafolio de servicio de los estudiantes.

- Planeación y gestión de semana cultural y deportiva
- Conformación de equipos deportivos
- Promover la participación de estudiantes en eventos deportivos y culturales regionales y estatales.
- Planeación de un curso de autoestima y de desarrollo humano
- Realizar programa de ejercicio
- Implementar programa nutricional y de higiene bucal
- Aplicación de vacunas en coordinación con las Instituciones de salud
- Realizar estancias hospitalarias e Integrar carpeta clínica.
- Terapias de apoyo psicológico
- Vigilancia de la permanencia del seguro facultativo del estudiante

Responsables:

MCE. Esther Alice Jiménez Zúñiga

Colaboradoras:

MCE. Rosa Armida López Avendaño

MCE. Haydée Pérez Arguelles

MCE. Martha Pérez Fonseca

EJE: Atención integral de los estudiantes

Programa: Atención, seguimiento y afiliación institucional de egresados.

Descripción:

Con el Programa Institucional de seguimiento de egresados se pretende hacer contacto con los estudiantes graduados de esta entidad, para conocer su situación en el ámbito profesional y su opinión sobre el plan de estudio, que permitan retroalimentar los programas educativos y proyectos académicos, así también con la finalidad de tener una comunicación permanente con las autoridades Institucionales para la educación continua de los egresados como apoyo a las instituciones de salud.

Objetivo:

- Determinar la ubicación, desempeño y desarrollo profesional de los egresados de la carrera de licenciatura en Enfermería.
- Realimentar los programas de estudios en la reestructuración curricular.
- Identificar las necesidades de educación continua de las Instituciones.

Metas:

1. - Elaborar una base de datos actualizada con información de los egresados.

Acciones:

- Localizar a los egresados de cada generación
- Captura de la base de datos y análisis de la información recabada.

2. - Aplicar los 5 instrumentos a los diferentes grupos de población

Acciones:

- Aplicación de cédula e instrumentos a egresados, empleadores, expertos, maestros, sector social y padres.

- 3.- Un diagnóstico elaborado para detectar las necesidades de educación continúa.

Acciones:

- Realizar diagnóstico para realimentar los programas educativos
- Planeación de cursos solicitados por las Instituciones
- Impartición de cursos solicitados

Metodología de Seguimiento y evaluación

Revisar periódicamente la base de datos de los egresados para confirmara que se tienen los datos actualizados.

Responsable:

MDU. María del Carmen Canseco Cortés

Colaboradoras:

MCE. Esther Alice Jiménez Zúñiga
MCE. Rosa Armida López Avendaño
MCE. Patricia González de la Cruz
Lic. Enf. Ilsa Vinalay Carrillo

EJE: Atención integral de los estudiantes**Programa: Desarrollo de estudiantes destacados.****Descripción:**

En este se pretende que al final de cada período escolar se hará entrega de notas laudatorias a los estudiantes que hayan obtenido promedio de 9 o más en un acto público al que se invitarán a sus padres y comunidad universitaria. Para el desarrollo de los talentos científicos los maestros por academia propondrán los mejores trabajos presentados en el foro, para su envío al evento científico nacional, posteriormente se difundirán y presentarán en las actividades académicas y científicas los congresistas y reconocimientos obtenidos.

Objetivos:

Promover la asistencia de estudiantes destacados a los diferentes eventos nacionales, estatales y regionales mediante el apoyo económico del patronato.

Metas:

1.- Entrega de notas laudatorias y publicación del cuadro de honor de los estudiantes destacados 2 veces al año.

Acciones:

- Realizar el evento para entrega de notas laudatorias y difundir entre la comunidad universitaria

2.- Participación de 5 estudiantes en eventos científicos y deportivos, locales, estatales y nacionales por año.

Acciones:

- Investigación de eventos científicos de estudiantes nacionales e internacionales.
- Coordinación con el líder del cuerpo académico para planear la asistencia y participación de los estudiantes a los eventos.
- El director del trabajo recepcional elabora con el estudiante el resumen científico para su envío al evento.
- Realizar las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes para obtener los recursos financieros.
- Difundir a la comunidad universitaria la participación y logros obtenidos por los estudiantes en los eventos

Metodología de seguimiento y evaluación

En coordinación con la secretaría académica obtener los promedios de todos los estudiantes en cada periodo y seleccionar a los estudiantes y ponerlos en cuadro de honor por periodo.

Se dará seguimiento a todos aquellos estudiantes que participen en los eventos.

Responsables:

MDU. María del Carmen Canseco Cortés

MCE. Elia del Carmen Martínez Ruíz

Colaboradores:

MCE. Esther Alice Jiménez Zúñiga

MCE. Moraima Kattz Ramírez

MCE. Martha Pérez Fonseca

MCE. María Eugenia Pereira

MCE. Rosa Armida López Avendaño

MCE. Rosalía González remigio
Dra. Enf. Leticia Cortaza Ramírez
MCE. Emma Jiménez Amaro

EJE: Atención integral de los estudiantes

Programa. Apoyo a los estudiantes en desventaja.

Descripción:

Este programa pretende atender a todos los estudiantes en desventaja en los distintos aspectos como situación económica, informándoles sobre las becas PRONABES y de la fundación UV, así como atención en aspectos de salud, indicándoles el proceso a seguir para obtener el seguro facultativo a estudiantes no derechohabientes a otras instituciones; durante la tutoría se identificará a los estudiantes de origen étnico para enlace académico DUVI (Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural), para la distribución social del conocimiento y lograr que los estudiantes reciban los PAFI de acuerdo al seguimiento y sus necesidades académicas.

Objetivo

Identificar a los estudiantes en desventaja en los aspectos de situación económica, capacidades diferentes, problemas de salud, origen étnico, formación previa deficiente.

Metas:

- El 90% de los estudiantes de bajos recursos económicos tramitarán las distintas opciones de becas.

Acciones:

- Orientar a los estudiantes de escasos recursos sobre las becas de la UV y PRONA BES considerando los requisitos para su obtención.
- Informar a los estudiantes de nuevo ingreso el trámite para obtención de seguro facultativo.

Objetivo

Incorporar a los estudiantes con formación previa deficiente a programas diseñados de acuerdo a sus necesidades académicas y origen étnico.

Metas:

- Impartir un PAFI por semestre y temas interculturales de acuerdo a las necesidades académicas detectadas en los estudiantes.

Acciones:

- Contactar con la Unidad enlace académico DUVI (Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural) para la distribución social del conocimiento.
- El tutor académico identificará a los estudiantes de origen étnico y se canalizarán a la DUVI
- Realizar una conferencia de un tema intercultural en coordinación con la **DUVI.**

Responsables

Lic. en Enf. Claudia del C. Morales Pascual
MCE Haydee Pérez Arguelles.

VIII. Bibliografía

Calderón, F., (2007) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 Poder Ejecutivo Federal; México.

Herrera F., (2005) Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010; Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. México.

Kuri. F., Torres. D., Tepetla. J., Fernández. J., Barrientos. G., Pérez. A., Lamothe. C., Flandes. E., Pérez. A., Roesch. F., Díaz. R. (2008) *Plan general de desarrollo 2025 síntesis*. Dirección General de Desarrollo Académico. Universidad Veracruzana.

Programa sectorial 2005-2010 educación y cultura; México.

IX. RELACIÒN DE METAS Y CRONOGRAMAS

ANEXO DEL PROGRAMA: MEJORA CONTINUA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

CRONOGRAMA DE METAS

			2009				2010				2011				2012				2013				
EJE	PROGRAMA	META	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
INNOVACIÓN EDUCATIVA	MEJORA CONTINUA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	PLAN DE MEJORAMIENTO QUE PERMITA EL LOGRO DEL 90% DE PUNTAJE PARA LA REACREDITACIÓN DEL				5 %		10 %		10 %		25 %		25 %		25 %							
		CONSTRUIR EQUIPAR LABORATORIO CLÍNICO QUIRÚRGICO	Y				5 %		10 %		10 %		25 %		25 %		25 %						

ANEXO DEL PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.

OBJETIVO 1

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Nombre del proyecto	Nombre de los participantes	Academia a la que pertenecen	Núcleo al que pertenece	Fecha de registro	Fecha de la entrega de cronograma	Fecha en que se exponen los resultados	Copia de la constancia	Observaciones

ANEXO DEL PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.

OBJETIVO 1

CRONOGRAMA

Metas	2009				2010				2011				2012				2013			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Desarrollar 1 trabajo de investigación anual por núcleo académico con la participación de profesores integrantes de los CA e integrantes de las academias por área de conocimiento.				100				100				100				100				100

ANEXO DEL PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.

OBJETIVO 2

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Nombre del ponente	Nombre de la ponencia	Evento en que se presento	Lugar y Fecha	Evidencia entregada				
				Convocatoria	Formato de inscripción	Carta de aceptación	Ponencia	Constancia

**ANEXO DEL PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.
OBJETIVO 3**

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Acta de academia donde se avaló el evento científico	Fecha y Lugar del evento	Programa Científico	Presupuesto	Constancias.

ANEXO DEL PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.

OBJETIVO 4

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Plan de trabajo	Comisiones	Programa científico	Constancias Ponentes Moderadores Organizadores	Proyecto registrado en el SIVU

ANEXO DEL PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.

OBJETIVO 5

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Catalogo de trabajos de investigación elaborados por docentes y estudiantes	Catalogo de revistas científicas indexadas y/o arbitradas	Fotocopia de aceptación de los artículos científicos.	Fotocopia de artículo publicado

ANEXO DEL PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.

CRONOGRAMA

Metas	2009				2010				2011				2012				2013			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Realización de cinco ponencias de docentes y alumnos en eventos científicos nacionales e internacionales por año.				100				100				100				100				100
Participación de docentes y estudiantes en tres eventos de relevancia científica que representen la Facultad de Enfermería.				100				100				100				100				100
Efectuar un foro de investigación científica realizado por docentes, alumnos de la entidad académica.				100				100				100				100				100
Publicación y difusión de cinco proyectos académicos elaborados por profesores y estudiantes de la entidad por año.				100				100				100				100				100

ANEXO DEL PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.

OBJETIVO 6

CRONOGRAMA

Metas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Establecimiento de vínculo con un Cuerpo Académico				25				50				75				100					100
Realizar una estadía por un profesor de la facultad				100				100				100				100					100
Realizar una actividad científica conjunta				100				100				100				100					100

ANEXO DEL PROGRAMA: ORIENTACIÓN VOCACIONAL E INFORMACIÓN PROFESIOGRÁFICA

Programa: Orientación vocacional e información profesiográfica		2009	2010	2011	2012	2013
Meta	Acciones					
Orientar al 90% de los estudiantes de las escuelas de nivel medio superior.	Planear las actividades a realizar en coordinación con la Secretaría Académica Regional.	100%	100%	100%	100%	100%
	Elaboración de los trípticos y apoyo didácticos para difusión.	100%	100%	100%	100%	100%
	Instalación del módulo de orientación.	100%	100%	100%	100%	100%
	Difusión del plan de estudios de licenciatura	100%	100%	100%	100%	100%

ANEXO DEL PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

Programa: Atención integral de los estudiantes.		2009	2010	2011	2012	2013
Meta	Acciones					
Conformar un portafolio de servicios para los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Planear los elementos que contendrá el portafolio de servicio de los estudiantes 	50 %	100 %	100 %	100 %	100%
Participación del 80% de los estudiantes en las actividades planeadas del portafolio.	<ul style="list-style-type: none"> Planeación y gestión de semana cultural y deportiva 	50 %	50 %	100 %	100 %	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de equipos deportivos 	25 %	50 %	100 %	100 %	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Planeación de un curso de autoestima y de desarrollo humano 	25 %	50 %	100%	100 %	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar programa de ejercicio 	25 %	50 %	100 %	100 %	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programa nutricional y de higiene bucal 	25 %	50 %	100 %	100 %	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de vacunas en coordinación con las Instituciones de salud. 	25 %	50 %	100 %	100 %	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar estancias hospitalarias e Integrar carpeta clínica. 	25 %	50 %	100 %	100 %	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de estudiantes a Hospital Psiquiátrico 	25 %	25 %	50 %	50%	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Terapias de apoyo psicológico. 	25 %	50 %	100 %	100 %	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia de la permanencia del seguro facultativo del estudiante. 	25 %	50 %	100 %	100 %	100%

ANEXO DEL PROGRAMA: ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y AFILIACIÓN INSTITUCIONAL DE EGRESADOS.

Programa: Atención, seguimiento y afiliación institucional de egresados.		2009	2010	2011	2012	2013
Meta	Acciones					
Elaborar una base de datos actualizada con información de los egresados.	<ul style="list-style-type: none"> Localizar a los egresados de cada generación 	75%	100%	100%	100%	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Captura y análisis de la información recabada. 	75 %	80 %	100%	100%	100%
Aplicar los 5 instrumentos a los diferentes grupos de población.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de la cedula e instrumentos a egresados, empleadores, expertos maestros, sector social y pares 	75%	75%	100%	100%	100%
Un diagnóstico elaborado para detectar las necesidades de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar diagnóstico para realimentar los programas educativos 	25%	50%	100%	100%	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Planeación de cursos solicitados por las Instituciones 	50%	75%	100%	100%	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Impartición de cursos solicitados 	10' %	25%	50 %	100%	100 %

ANEXO DEL PROGRAMA: DESARROLLO DE ESTUDIANTES DESTACADOS.

Programa: Desarrollo de estudiantes destacados.		2009	2010	2011	2012	2013
Meta	Acciones					
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de notas laudatorias y publicación del cuadro de honor de los estudiantes destacados 2 veces al año. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el evento para entrega de notas laudatorias a estudiantes destacados, difundir entre la comunidad Universitaria 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Participación de 5 estudiantes en eventos científicos y deportivos, locales, estatales nacionales por año 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación de eventos científicos, locales estatales, nacionales e internacionales 					
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el líder del cuerpo académico para planear la asistencia y participación de los estudiantes a los eventos 	100%	100%	100%	100%	100%
	<ul style="list-style-type: none"> El director del trabajo recepcional elabora con el estudiante el resumen científico para su envío al evento. 	100%	100%	100%	100%	100%

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes para obtener los recursos financieros. 	100%	100%	100%	100%	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Difundir a la comunidad universitaria la participación y logros obtenidos por los estudiantes en los eventos. 	100%	100%	100%	100%	100%

ANEXO DEL PROGRAMA: APOYO A LOS ESTUDIANTES EN DESVENTAJA.

Metas	2009			2010			2011			2012			2013		
Mantener vigente las becas otorgadas a los estudiantes de semestres avanzados y de nuevo ingreso.			100%			100%			100%			100%			100%
Lograr que el 80 por ciento de los estudiantes reciban los PAFI de acuerdo al seguimiento y sus necesidades.			100%			100%			100%			100%			100%
Otorgar el seguimiento a estudiantes con capacidades diferentes y problemas de salud, manteniendo la vigencia del seguro facultativo			100%			100%			100%			100%			100%
El tutor académico identificará a los estudiantes de origen étnico.			100%			100%			100%			100%			100%

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se hará cada semestre a través de reuniones con los responsables y colaboradores para evaluar el porcentaje de las metas alcanzadas, mismas que serán coordinadas por la Directora de la Facultad; a su vez cada responsable realizará reuniones de trabajo con sus colaboradores dos veces por periodo, elaborando por escrito un reporte que considere los avances incluidos en el programa y cronograma, que será entregado a la Dirección para su socialización con los Cuerpos Colegiados y la Comunidad Estudiantil.

Los instrumentos se señalaron en el programa respectivo.